

**CIRCULAR INTERNA N° 2783**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe Departamento Mesa Internacional/Jefe de Departamento, Nivel 19**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 15 de septiembre de 2022

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo **Jefe Departamento Mesa Internacional/Jefe de Departamento, Nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Mesa Internacional de la Gerencia de Operaciones de Mercado de la División Mercados Financieros del Banco Central de Chile.

La **misión** del cargo es:

Dirigir la gestión de los portafolios de inversión de las Reservas Internacionales (RRII) y de los Fondos Soberanos (FFSS), en el rol de Head Portfolio Manager, con foco en instrumentos de renta fija de gobierno internacional. Debe definir e implementar las estrategias de inversión establecidas para cada fondo en línea con las políticas/directrices de inversión correspondientes, monitorear los desarrollos económicos y financieros de los mercados internacionales y gestionar las operaciones de la mesa de dinero internacional. Asimismo, debe garantizar la continuidad operativa de la Mesa mediante el cumplimiento de procedimientos operativos, tanto en régimen como en contingencias. Como jefe de departamento, dirige a un equipo de Portfolio Managers (PMs) y analistas de mercado, debiendo asegurar la coordinación con otras áreas que participan directa o indirectamente del proceso de inversión.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Realizar seguimiento y análisis sistemático de los mercados financieros internacionales con el propósito liderar el proceso de generación de estrategias de inversión (Reservas Internacionales y de los Fondos Soberanos).
- Dirigir y supervisar la implementación de las estrategias de inversión aprobadas. Monitorear los resultados de gestión.
- Asegurar la adhesión a la política de inversión de las Reservas Internacionales que aprueba el Consejo del Banco Central de Chile, así como la adhesión a las directrices de inversión de los Fondos Soberanos que aprueba el Ministerio de Hacienda.
- Dirigir y supervisar los procesos y procedimientos de la mesa internacional del Banco, incluyendo el monitoreo y gestión de operaciones.
- Realizar seguimiento al desempeño de las contrapartes del Banco para asegurar la mejor ejecución de las operaciones.
- Supervisar la gestión de los recursos del portafolio de caja de las reservas internacionales, para asegurar que se disponga en todo momento de un adecuado perfil de vencimiento y de liquidez.
- Controlar la administración de las cuentas corrientes mantenidas en el exterior, mediante el monitoreo de los movimientos de fondos.
- Gestionar servicios financieros y contratos que permita asegurar la disponibilidad de plataformas transaccionales y de información.
- Mantener relaciones de negocios con contrapartes internacionales.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de carrera profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil o profesional equivalente.
- Título de postgrado o postítulo en Economía, Finanzas o equivalente.
- Experiencia laboral de al menos 5 años en temas afines con las funciones del cargo.
- Dominio avanzado del idioma inglés comprobable.
- Dominio avanzado de herramientas de MS Office.
- Conocimiento de plataformas de información y transacción financiera.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Discreción, reserva y sólidos valores morales como los exigidos por el Banco Central de Chile.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Se valorará especialmente la experiencia en mercados de renta fija de gobierno internacional.
- CFA (charterholder o program participant) o equivalente.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Influir y movilizar.
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 29 de septiembre de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de Gerencia de Operaciones de Mercado y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS